



Principado de
Asturias

Servicio Público
de Empleo



Cofinanciado por
la Unión Europea



Sistema Nacional de
Garantía Juvenil

DECRETO DE ALCALDÍA N° 136 /2025

APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO SELECTIVO DEL PROGRAMA DE CONTRATOS FORMATIVOS PARA LA PRACTICA PROFESIONAL ADECUADA AL NIVEL DE ESTUDIOS 2025-2026

VISTA la aprobación por Resolución de Alcaldía nº129/2025 del 27 de noviembre de 2025 de las Bases Reguladoras que regirán el proceso de selección de la persona a contratar dentro de los Contratos Formativos para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios 2025-2026, para la cobertura de **una (1) plaza a jornada completa** en el Ayuntamiento de Belmonte de Miranda (Convocatoria 2025 del Principado de Asturias).

VISTAS las solicitudes presentadas por las personas aspirantes, dentro del plazo legalmente establecido, con la documentación correspondiente.

VISTA la base 8^a de las bases de la convocatoria, donde se determina que [...] *finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará una lista de personas admitidas y excluidas, con plazo de subsanación, si está fuera posible, de tres días hábiles.*

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selección de la persona a contratar dentro de los Contratos Formativos para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios 2025-2026, para la cobertura de **una (1) plaza a jornada completa** en el Ayuntamiento de Belmonte de Miranda (Convocatoria 2025 del Principado de Asturias), concediendo un plazo de 3 días hábiles para la subsanación, si esta fuera posible, de las causas de exclusión. Las Listas provisionales serán definitivas en caso de reclamaciones.

ADMITIDOS/AS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	CUARAN GRAJALES	JOHN FRANK	***7374**
2	MIGUELEZ ALVAREZ	PABLO	***8781**
3	PEREZ FERNANDEZ	CARLOS	***8865**

EXCLUIDOS/AS

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA DE LA EXCLUSIÓN
1	ARIAS GONZALEZ	ERNESTO	***8934**	No cumple con la base 5 ^a . -Excede la edad para realizar este tipo de contrato.
2	GARCIA PEREZ	MARCOS	***2162**	No cumple con la base 7 ^a . -No aporta Informe vida laboral.
3	MENENDEZ FERNANDEZ	ALEJANDRO	***9120**	No cumple con la base 7 ^a . -No aporta la titulación exigida.
4	TRIAS ROBLES	ENRIQUE	***4440**	No cumple con la base 5 ^a . -Excede la edad para realizar este tipo de contrato.

PLAZO DE ALEGACIONES

Fecha: del 12 al 16 de Diciembre de 2025.



Principado de
Asturias

Servicio Público
de Empleo



Cofinanciado por
la Unión Europea



Sistema Nacional de
Garantía Juvenil

Así lo acuerda y firma el señor alcalde, D. Gilberto Alonso Suárez, en Belmonte de Miranda, a fecha de la firma electrónica, de todo lo cual yo, Yésica García Suárez, Secretaria-Interventora, tomo a razón de efectos de garantizar su integridad y autenticidad en virtud del artículo 3.2 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

D. Gilberto Alonso Suárez

Dña. Yésica García Suárez